

CONAHSA - Acta nº 262

En la ciudad de Montevideo a los 10 días del mes de agosto del 2020, siendo la hora 9:30, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos, ruta 8 km. 17, Montevideo.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, el *Dr. Eduardo Barre*.

Asisten:

- por la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL), el *MSc. Manuel Herrera*.
- por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), los *Dres. Leopoldo Amorin y Jorge Bonino*.
- por la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), los *Dres. Juan Mangado y Ruben Inderkun*.
- por la Federación Rural del Uruguay (FRU), el *Dr. Pablo Olagüe*.
- por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el *Dr. Roque Almeida* y el *Sr. Juan Rodríguez*.
- por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), los *Dres. Carlos Morón y Pablo Gallinares*.
- por la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG), el *Dr. Diego de Freitas*.
- por la División Industria Animal (DIA), el *Dr. Gustavo Rossi*.
- por la División Sanidad Animal (DSA), el *Dr. Carlos Fuellis*.
- en la Secretaría Técnica, los *Dres. Marcelo Rodríguez y Gustavo Castro*.

ORDEN del DIA

1. Previos

2. Aprobación del Acta anterior

3. Correspondencia enviada

4. Correspondencia recibida

- Actas de CODESAs: Canelones (10/6/2020) y Florida (16/6/2020).

5. Planteos de las delegaciones

6. Temas a tratar:

- Tema 1 - Informe del proyecto de resolución en relación al cambio normativo para mover animales de un predio foco a un predio libre. *Dr. E. Barre*.
- Tema 2 - Informe del nuevo procedimiento para la autorización de movimiento de predio foco a predio foco.

- Tema 3 - Informe de la situación del caso de Covid-19 en el Frigorífico Carrasco. Dr. G. Rossi.
- Tema 4 - Informe de la inclusión de un artículo del FIS y las campañas sanitarias en el proyecto de presupuesto.
- Tema 5 - Informe de las faenas sanitarias de animales tuberculino positivos. Dr. G. Rossi.

7. Varios

.....

1. Previos

- No hubo.

2. Lectura del Acta anterior

- Se aprueba el Acta de la reunión ordinaria anterior.

3. Correspondencia enviada

- No hubo.

4. Correspondencia recibida

- Actas de CODESAs: Canelones (10/6/2020) y Florida (16/6/2020). *(Se adjuntan en el Anexo 1).*

1. No hay comentarios sobre las Actas.

2. Bonino expresa que existe un Acta de la CODESA de Florida que todavía no llegó a la CONAHSA, pero que ya se difundió en otros ambientes. Considera que los temas deben tratarse primero por los canales normales de las instituciones antes de ser generalizados. Hay que evitar las reuniones bilaterales paralelas.

Barre aclara que esa CODESA lo consultó respecto a un movimiento de animales entre predios interdictos y el les explicó el cambio en la autorización. Les ofreció reunirse y ampliarles la información. De todas formas, las CODESAs pueden tomar resoluciones a nivel local ya que tienen autonomía, el problema de ésta situación es que se autorizó un movimiento que no estaba amparado por la normativa. Esto amerita una investigación administrativa.

Bonino solicita más información al respecto.

Herrera reconoce que a veces se realizan reuniones paralelas.

Amorín expresa que se debe acatar la resolución, el Servicio Veterinario Zonal no puede tomar resoluciones propias.

Bonino agrega que el productor involucrado también cometió un error, ya que debe estar en conocimiento que no puede mover los animales en esa situación. Fuellis opina que las instituciones deben dar trámite urgente a éstos pedidos y evitar las negociaciones paralelas.

Bonino también opina que, si hoy se aprueban los cambios en la normativa de movimientos, se reconsideren las solicitudes anteriores que se negaron.

Amorin opina que no necesitarían reconsiderarse si cumplen con la nueva normativa.

Mangado concuerda con Amorín, pero agrega que se debe avisar a los solicitantes que cambió la normativa.

5. Planteos de las delegaciones

- ANPL. Herrera comenta que tuvo acceso a los planes de saneamiento de tuberculosis presentados por Lanz y OLAM. Pregunta si la DGSG está al tanto de los mismos.

Barre responde que los planes los deben tener los Servicios Veterinarios Zonales. A veces es complicado porque los establecimientos tienen DICOSEs en varios departamentos. Respecto a la aplicación de los planes cree que habría que reverlos, ya que en las últimas faenas dieron muchos positivos.

Amorín opina que los productores son los dueños del dinero con el que se indemniza. A quienes no realizan planes de saneamiento correctos no se debería pagarles. El Fondo ya ha gastado mucho en quienes no hacen las cosas del todo bien.

6. Temas 1 y 2 - Informe del proyecto de resolución en relación al cambio normativo para mover animales de un predio foco a un predio libre e Informe del nuevo procedimiento para la autorización de movimiento de predio foco a predio foco

1. Barre presenta a consideración de los delegados el proyecto de Resolución y de Procedimiento para autorizar en casos de excepción movimientos de animales susceptibles desde predios interdictos por Brucelosis o Tuberculosis.

Gallinares opina que es mucha la presión que podrían ejercer las empresas sobre los Servicios veterinarios Zonales para que les autoricen los movimientos. Barre aclara que no están descritas detalladamente las medidas de bioseguridad que deben adoptarse en los predios de destino. Se hará un anexo específico y luego en cada predio se podrán sugerir medidas particulares.

Amorín opina que las medidas de bioseguridad son fundamentales, porque es lo que nos asegurará que no se diseminarán enfermedades y dará tranquilidad a los predios vecinos.

Barre aclara que los animales a mover tienen que ser negativos si van a un predio libre. Si son positivos solo se pueden mover a otro foco.

2. Bonino solicita que se coloquen plazos al procedimiento.

Herrera sugiere que se tengan en cuenta aspectos particulares en cada situación.

Fuellis enfatiza que el posible daño a terceros se minimiza con el análisis de riesgo previo al movimiento y las medidas de bioseguridad que se tomen en el predio de destino. Además, quedará registrado en las Actas de las CODESAs correspondientes.

Almeida muestra su preocupación por el posible daño a predios vecinos. Piensa que el Servicio Veterinario Oficial tendrá problemas para auditar y controlar los predios de destino, sobre todo teniendo en cuenta el recorte presupuestal impuesto. La experiencia de campo nos dice que los animales se pasan a predios linderos.

Barre reitera que los animales a trasladar serán negativos, por lo que el trabajo es menor. Además, se estudiará caso a caso. Respecto a los recursos de las oficinas Zonales, informa que se otorgaron vehículos y a la brevedad se estarán distribuyendo.

Almeida reitera su temor, ya que opina que los negativos no siempre son negativos.

Barre teme que haya muchos pedidos, sobre todo si se demora la faena. Considera que no es lo ideal, pero será paliativo de la situación actual.

3. Morón desea estudiar bien la normativa. Opina que no mejorará el estatus sanitario, solo el manejo. Expresa su preocupación porque la capacidad de la DGSG está disminuida. Concuera con Almeida en que dentro de los animales negativos pueda haber positivos (sobre todo en tuberculosis). Y eso escapa a la normativa propuesta.

Bonino opina que cuanto más concreta sea la normativa, mejor. Y se deben dar ciertas flexibilidades. Debe tomarse como medidas generales de manejo.

6. Tema 3 - Informe de la situación del caso de Covid-19 en el Frigorífico Carrasco

1. Rossi informa sobre el supuesto caso de COVID-19 en el Frigorífico Carrasco. El domingo 19 un operario comunicó a sus superiores que se había realizado el test ya que su esposa había dado positivo (es trabajadora de la salud). Ante esto se realizaron hisopados a todos sus compañeros de trabajo (17 en total), resultando todos negativos. El frigorífico paró las actividades por seguridad y aprovechó para realizar mantenimiento.

La DIA comunicó el hecho a las autoridades de China y retiró el frigorífico de la lista de exportadores. Se está pidiendo que se levante la suspensión. Para ello estaría faltando el protocolo de actuación de la autoridad competente (MSP).

Barre aclara que se sacó de la lista por sugerencia de las autoridades chinas. Si lo hacían ellos se iba a tardar más en incorporarlo nuevamente a la lista. Luego del COVID-19, China ha cambiado sus requisitos respecto a los frigoríficos y los cierran por 14 días. MGAP envió una nota explicando los hechos, pero ellos solicitaron más información.

Lo único preocupante es que la información se filtró rápidamente a la prensa, generándose una alarma injustificada.

Esto puede repetirse en otros frigoríficos o en plantas lácteas y se seguirá el mismo proceso de auto-desenlistado.

2. Inderkun pregunta que otros requisitos solicitó China.

Barre responde que pidieron que se siguieran las [orientaciones para empresas del sector alimentario elaboradas por OMS y FAO](#), las que son cumplidas por nuestro país. Pero trasladó toda la responsabilidad del manejo de la situación al Servicio veterinario Oficial, lo que es un gran compromiso.

Rossi explica que la información adicional solicitada por los chinos fue qué medidas se toman contra el COVID-19 por parte del MSP y del sector privado y una declaración oficial que indique desde que fecha no se tuvieron más casos de la enfermedad. El frigorífico tiene muy buenos protocolos sanitarios y asistencia médica adecuada.

6. Tema 4 - Informe de la inclusión de un artículo del FIS y las campañas sanitarias en el proyecto de presupuesto

1. Barre informa que se está buscando como financiar la faena de positivos a tuberculosis. El Fondo de Indemnización prestó dinero y se le devolverá con el 0,21%.

Se están buscando algunas alternativas: a) seguir utilizando el 0,21% (se ha adelantado que no será posible); b) la creación de un Fondo Solidario de la Industria (está casi descartado) y c) devolver por el [FIS \(Fondo de Inspección Sanitaria\)](#), siendo ésta última la opción con más posibilidades de concretarse. Esto va a incorporarse en la Ley de Presupuesto. Antes el FIS venía en su totalidad al MGAP, ahora lo hace solo el 40%. Las autoridades de MGAP incluso proponen que no se derive a la DGSG, sino directamente al Fondo de Indemnización. Si se logra esto se estaría dando un paso enorme para solucionar el tema de la faena sanitaria.

6. Tema 5 - Informe de las faenas sanitarias de animales tuberculino positivos

1. Rossi informa sobre la faena de bovinos tuberculino positivos. Son en total 4.140 animales, de los que 509 presentaron lesiones.

Amorín reitera su planteo de reuniones anteriores acerca de hacer más exhaustiva la inspección veterinaria.

Rossi explica nuevamente que se van a buscar directamente las lesiones, no se inspecciona como si fueran destinados al consumo.

Inderkun agrega que se detectan las lesiones generalizadas, es casi imposible realizarse cortes foliados en los ganglios, porque eso requiere mucho tiempo. Son muchos animales faenados por hora, hay pocos minutos para dedicarle a cada uno. Lo que si sería importante hacer es análisis de laboratorio (cultivo) para confirmar los positivos, quizás no individual (porque operativamente se dificulta) pero si a pools de muestras. De todas formas, cree que, para los fines de una campaña contra la enfermedad, la eliminación de todos los tuberculino positivos es correcta.

Barre comunica que su intención es aumentar los tiempos de faena y aumentar los análisis por carcasa. Respecto a las tuberculizaciones se deberá estudiar DICOSE por DICOSE y eventualmente cambiar o combinar técnicas.

2. Bonino opina que los datos aportan información muy valiosa, pero se siguen generando dudas. Hay un 12% con lesiones visibles, o sea que tengo casi un 90% donde no se sabe que pasa. Otro tema es el Fondo de Indemnización, que maneja dinero de los productores. Alguien puede objetar que quizás se están pagando animales que no corresponde hacerlo. Hay cosas difíciles de argumentar a veces.

Agregado a esto tenemos predios que tienen casi un 50% de lesiones. En resumen: pocos establecimientos con muchos animales positivos de un lado y muchos establecimientos con pocos positivos de otro. Esto se debe tener en cuenta para tomar decisiones en la campaña y autorizar movimientos.

Barre acota que cuando se pasa a una técnica ano-caudal es para hacer un saneamiento más rápido y dejar la menor cantidad posible de positivos en el campo. Es una recomendación utilizada a nivel mundial.

Inderkun piensa que lo básico para la campaña sería hacer tuberculinización, faena inmediata y diagnóstico de laboratorio. La carne podría destinarse para el consumo si se realiza un tratamiento de seguridad adecuado (cómo el que se hace en el corned beef). El tema es la mala prensa que podría generar.

Amorín concuerda y piensa que mejorando el diagnóstico puede mejorarse el 12%.

Barre expresa que el único diagnóstico confirmatorio para tuberculosis es el cultivo. Existe una PCR, pero tiene costo alto. De todas formas, piensa que aun haciendo pooles son muchas muestras para procesar. Por eso considera relevante mejorar los tiempos de faena.

Bonino opina que es imperativo buscar una solución a ese desfase de números en la faena.

3. Herrera consulta si la faena sanitaria va a parar en octubre.

Barre responde que sí, pero se negociará con la FOICA para intentar cambiar el sistema de faena.

7. Varios

1. Herrera solicita que el Plan sanitario para tuberculosis de MGAP esté pronto lo antes posible para estudiarlo, ya que cómo anunció anteriormente existen 2 establecimientos que presentaron los suyos y hay que evaluarlos.

2. Bonino destaca la rapidez con la que se resolvió el tema de los movimientos de animales negativos de focos. Considera que el mando lo tiene el Servicio veterinario oficial y que la CONAHSA y las CODESAs son organismos consultivos.

Siendo la hora 12:44 se cierra la sesión y se acuerda la próxima reunión para el **lunes 14 de setiembre**, en la Sede de la DGSG.

Anexo 1: Actas de CODESAs y Notas

Canelones, 10 de junio de 2020

ACTA

Asisten:

Dr. Francisco Garrone ARU

Dr. Leonardo Valles SMVU

Alicia Larrosa MGAP

Silvia Eiraldi MGAP

Alvaro Caprario MGAP

Se presenta el Dr. Francisco Garrone como suplente del Dr. Bonino como representante de ARU.

El representante de la Sociedad de Medicina Veterinaria, Dr. Leonardo Valles pide para hablar sobre la situación de falta de funcionarios en todos los escalafones de la Local San Ramón.

Se tratan diferentes casos de indemnización y se aprueban

Tuberculosis

Santiago Sandro Dicose 020319224 1 Exp.

La Redención Dicose 021521043 1 Exp.

Pedro Lans Dicose 020223995 3 Exp.

Brucelosis

Gulpio. Dicose 020223855 1 Exp.

Maria Lopez Dicose 020233281 1 Exp.

Tejera Dicose 020156589 3 Exp.

Clavijo Dicose 021233137 1 Exp.

Cerro Brillante 020958723 1 Exp.

Astor 020953837 1 Exp.

Gurri 020949708 3 Exp.

Se informa por parte de los servicios el estado sanitario general del departamento sobre todo de los focos de Garrapata existentes.



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
COMISIÓN HONORARIA DE SALUD ANIMAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE CO.DE.S.A. FLORIDA **ACTA: 03-20**

<u>MIEMBROS</u>	<u>TITULAR</u>	<u>ALTERNO</u>
SERVICIOS VETERINARIOS	DR. ROBERTO HUDSON	DR. ROBERTO ESPINDOLA
FEDERACIÓN RURAL	SR. FERNANDO DIGHIERO	DR. FEDERICO PASTORINI
COOP. AGRARIAS FEDERADAS	SR. PABLO PERDOMO	SR. ALEJANDRO PACHECO
SOC. MEDICINA VETERINARIA	DR. SANTIAGO ROJA	DRA. SOFIA GRELA
ASOCIACIÓN RURAL	DR. REYNALDO BONINO	DR. CARLOS PIZZA
		DR. ELIAS LEGUISAMO

INVITADO PERMANENTE:

S.P.L.F DR. GONZALO IGLESIAS

1. REUNIONES REALIZADAS

1.1. LUGAR Oficina M.G.A.P Fructuoso Rivera 410 Hora 09:00 FECHA: 16/06/20

1.2. ASISTENTES

A.R.U. REYNALDO BONINO ELIAS LEGUIZAMO C.A.F. PABLO PERDOMO S.P.L.F. GONZALO IGLESIA M.G.A.P. ROBERTO HUDSON, ROBERTO ESPINDOLA, HUMBERTO TARTAGLIA,

1.3. Orden del día TEMARIO

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Asuntos entrados

1.4. RESOLUCIONES

- 1- Aprobar acta 0220
- 2- Redactar y enviar nota de agradecimiento al ministro de ganadería el Ingeniero Agrónomo Carlos Uriarte. Por la pronta solución al tema de los service de los vehículos de la regional Florida de Sanidad Animal.
- 3- Informe de Sanidad Animal: Respecto al periodo de vacunación anti aftosa mayo-junio 2020, el mismo se realizó sin inconvenientes cumpliendo con el protocolo sanitario correspondiente.

4- En cuanto a la situación sanitaria del departamento:

BRUCELOSIS: 8 focos activos 114 animales prontos para faena de dos focos. GARRAPATA: 20 focos la mayoría pertenecen a la seccional 12° al norte del departamento. TUBERCULOSIS: Se está culminando la primera ronda de saneamiento con auditoria por parte del MGAP en la tuberculización y en la lectura. Se auditaron cerca de 36000 animales, se detectaron 2053 animales positivos, los que se encuentran a la espera de que se realice la faena sanitaria. Falta realizar el saneamiento y auditorias de un productor de muchos animales, que se estaría comenzando a la brevedad, esto llevara aproximadamente 3 semanas y se auditaran unos 6000 animales

5- Esta comisión tiene una gran preocupación en el saneamiento de los focos de tuberculosis por el alto costo que generan, el tiempo que insumen en horas hombre a nivel de campo y luego en las oficinas en el armado de los expedientes de indemnización. Muchos de los cuales son devueltos por inconsistencias entre los animales embarcados y la información que vuelca la industria, entre otros problemas. Se sugiere ver la posibilidad de simplificar y coordinar de mejor manera para optimizar los recursos humanos, debido a la complejidad en el armado de dichos expedientes

6- Las gremiales representadas en esta comisión transmiten la preocupación de los productores por el dinero volcado en estas campañas de erradicación (tuberculosis, brucelosis) sin que esto redunde en una disminución en la prevalencia de las enfermedades. Esta comisión sigue viendo con reiterada preocupación la demora de la faena de los animales positivos, que echa por tierra el buen trabajo de campo al tener como cuello de botella la eliminación de estos animales

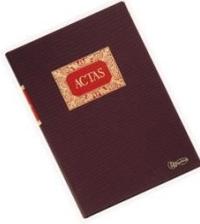
- Siendo las 11.30 horas se levanta la sesión.

DR. REYNALDO BONINO

Nombre del Presidente CODESA

Firma del Presidente CODESA

Información complementaria permanente



- [Actas de la CONAHSA y documentos anexos](#)



- [Informes de Uruguay a OIE](#)